



BOLETÍN SEMANAL

DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 4 DE ENERO DE 2026





CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. III LEGISLATURA.

29 DIC. 2025. EL CONGRESO CAPITALINO APROBÓ DOS DICTÁMENES DE ARMONIZACIÓN para cambiar la referencia de Distrito Federal a Ciudad de México, en los artículos 3 fracción VI y 34 Bis 7 párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial local; así como el artículo 15, de la Ley de Huertos Urbanos de la Ciudad de México. Además, se aprobó el dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, por el que se reforma el artículo 109 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de programas de gobierno e implementación de la agenda 2030.

<https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/34cc405c5816be3e47e5b5e16e0625ff224be2a.pdf>

30 DIC. 2025. EL CONGRESO LOCAL APROBÓ EL DICTAMEN POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6, SU SECCIÓN XIV, 50, 51, 52, 54 Y 55, DISPOSICIONES DE LA LEY DE RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES Y DEL SISTEMA INTEGRAL PARA SU ATENCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

en materia de acceso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación, promovida por la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales. Asimismo, se aprobó el dictamen a la iniciativa por la que se reforman los artículos 13 párrafo segundo y 59, de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México, con el objeto de armonizarla con los ordenamientos actuales.

<https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/b4f13436c57ca1221932f84d8c169394a7a07935.pdf>

1 ENE. 2026. EL CONGRESO CAPITALINO APROBÓ TRES DICTÁMENES CORRESPONDIENTES A TRES INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO

para reformar la Ley de la Procuraduría Social del Distrito Federal, la Ley del Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal y la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Distrito Federal, en los que sustituyó la denominación “Distrito Federal” por la de “Ciudad de México” con la finalidad de avanzar en la armonización legislativa, presentados por la diputada Miriam Saldaña Cháirez (PT).

<https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/a610597a645c0bcd19852d97f3ac2bb83eb0fb5.pdf>

2 ENE. 2026. EL CONGRESO CAPITALINO APROBÓ REFORMAS NORMATIVAS EN BENEFICIO DEL ESTUDIANTADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

y armonizó la Ley de Educación, para que se haga referencia a la Ciudad de México y no al extinto Distrito Federal. También se reformaron la Ley Orgánica y Reglamento del Congreso de la Ciudad de México para adicionar el nombre de Comisión de Educación Ciencia, Tecnología e Innovación, a Comisión de Educación Ciencia, Tecnología, Innovación e Inteligencia Artificial. Lo anterior, porque sin un reconocimiento formal de la IA en la estructura legislativa, se podría dificultar la promoción de iniciativas que impulsen y regulen el avance de ésta en la capital.

<https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/877cc9ef1f837f71daf0a27f481d0dc386eef710.pdf>

3 ENE. 2026. EL CONGRESO CAPITALINO APROBÓ EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ

a la iniciativa con proyecto de decreto para adicionar un Capítulo Vigésimo a la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México. Se propone la creación de un capítulo específico sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes en la legislación de la Ciudad de México, e incorpora una perspectiva de género y enfatiza la obligación del Estado de garantizar protección integral, especialmente ante el aumento de deportaciones y la vulnerabilidad de este grupo poblacional.

<https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/0268df4e62200667bac8cbf76a50d13d1b1920c0.pdf>

4 ENE. 2026. EL CONGRESO LOCAL APROBÓ EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

a la iniciativa ante el Congreso de la Unión para adicionar tres párrafos al artículo 48 bis 4 de la Ley de Instituciones de Crédito, en materia de inclusión digital bancaria de personas adultas mayores.

<https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/9a4701b1b67210b8e01bf3abe397cb98a0de2104.pdf>

CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. LXVI LEGISLATURA.**6 DE ENERO DE 2026. INICIATIVA PARA USAR TECNOLOGÍA EN LAS VERIFICACIONES AMBIENTALES EN AGUASCALIENTES**

Iniciativa presentada por la diputada Genny Janeth López Valenzuela, representante del Partido Verde Ecologista de México, mediante la cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente del Estado de Aguascalientes, a fin de establecer expresamente la facultad de Procuraduría para emplear medios tecnológicos durante las visitas de verificación, fortaleciendo la certeza jurídica, la correcta actuación de la autoridad y el respeto a la privacidad y protección de los datos personales.

<https://congresoags.gob.mx/LegislativeAgenda/Download?id=15188>

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. XXV LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. XVII LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE. LXV LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS. LXIX LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. LXVIII LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA. LXIII LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. LXI LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO. LXX LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. LXVI LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO. LXIV LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO. LXVI LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO. LXIV LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN. LXXVI LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO. LXII LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS. LVI LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT. XXXIV LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LXXVII LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. LXVI LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA. LXII LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE QUERETARO. LXI LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. XVIII LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. LXIV LEGISLATURA.

2 DE ENERO DE 2026. INICIATIVA PARA INCLUIR EL ACOSO ESCOLAR EN LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

La diputada Roxanna Hernández Ramírez presentó una iniciativa para reformar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí, con el fin de incorporar el concepto de violencia y acoso escolar. La propuesta define la violencia escolar como toda agresión realizada dentro del ambiente educativo, que puede manifestarse de forma verbal, física, psicológica, patrimonial, cibernética y sexual por parte de cualquier integrante de la comunidad escolar. Se especifica que el acoso escolar incluye conductas reiteradas como burlas, amenazas, intimidaciones, agresiones físicas y psicológicas, aislamiento sistemático e insultos, tanto dentro como fuera del plantel o a través de medios tecnológicos. La iniciativa busca proteger y garantizar el derecho a una educación segura, reconociendo el abuso de poder implícito en estas dinámicas y homologando el concepto con la Ley de Prevención y Seguridad Escolar del estado para mayor certeza jurídica.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/se-proponen-acciones-contr-a-coso-escolar>

2 DE ENERO DE 2026. INICIATIVA PARA CREAR LA SECRETARÍA DE LA FAMILIA

La diputada Ma. Sara Rocha Medina presentó una iniciativa para reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y crear la Secretaría de la Familia. Esta nueva dependencia tendría como funciones centrales proponer, conducir y evaluar la política estatal en materia familiar, así como coordinar su transversalización en todas las dependencias de la administración pública estatal.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/se-propone-crear-la-secretar%C3%ADa-de-la-familia>

2 DE ENERO DE 2026. REFORMA A LA LEY ESTATAL DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES

El Congreso de San Luis Potosí aprobó una reforma a la Ley de Protección a los Animales que establece prohibiciones específicas y nuevas obligaciones para los establecimientos dedicados a la reproducción, crianza o venta de animales de compañía. Los cambios incluyen la obligación de contar con un espacio mínimo adecuado, garantizar condiciones de bienestar como ventilación, iluminación y alimentación según la especie, y privilegiar la venta a través de medios remotos o herramientas tecnológicas. La reforma busca asegurar un trato digno, prevenir el maltrato y la crueldad, y promover la adopción responsable y prácticas sostenibles, reconociendo el papel fundamental de la protección animal en la educación y concienciación social.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/regulaci%C3%B3n-de-establecimientos-para-venta-de-animales>

3 DE ENERO DE 2026. REFORMA PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS EN SAN LUIS POTOSÍ

El Congreso del Estado aprobó una reforma a la Ley de Cambio Climático, presentada por la diputada Nancy Jeanine García Martínez, que establece la obligación de que San Luis Potosí cuente con un Atlas de Riesgo que incluya escenarios de vulnerabilidad actual y futura ante el cambio climático. La modificación armoniza la legislación estatal con la federal, asegurando que la información de estos atlas sea utilizada para la elaboración de programas de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y construcción. La reforma busca mejorar la gestión del territorio, atender fenómenos emergentes como el desplazamiento interno por causas climáticas y fortalecer la planeación urbana, la resiliencia de la infraestructura y la toma de decisiones en la gestión integral de riesgos de desastres.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/se-debe-contar-con-atlas-de-riesgo-ante-cambio-climático>

4 DE ENERO DE 2026. INICIATIVA: TURISMO SALUDABLE EN SAN LUIS POTOSÍ

Se propone reformar la Ley de Turismo para promover un modelo de turismo saludable que combine deportes al aire libre, tratamientos naturales (como aguas termales y herbolaria) y sostenibilidad ambiental, con el fin de generar beneficios económicos locales y reducir costos en salud pública.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/iniciativa-busca-posicionar-san-luis-potos%C3%AD-en-turismo-saludable>

4 DE ENERO DE 2026. APROBACIÓN DE LA LEY DE LACTANCIA

El Congreso del Estado aprobó la Ley de Lactancia, que busca proteger, promover y respetar la lactancia materna. La ley establece la obligación de crear espacios adecuados y privados (lactarios) en lugares públicos y centros de trabajo, así como impulsar la instalación de bancos de leche. El

objetivo es garantizar el derecho de las madres a amamantar de manera libre, informada y segura, fomentar la conciliación trabajo-familia y difundir los beneficios de la lactancia para la salud de los infantes y las madres.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/se-expidi%C3%B3-la-ley-de-lactancia-para-el-estado-de-san-luis-potosi>

CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA. LXV LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA. LXIV LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO. LXV LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS. LXVI LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA. LXV LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ. LXVII LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN. LXIV LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS. LXV LEGISLATURA.

Sin información pertinente.



SENADO DE LA REPÚBLICA

LXVI LEGISLATURA

Primer período ordinario. Segundo año de ejercicio.

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados>

3 ene. 2026. Senado de la República condena intervención militar en Venezuela

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/14092-senado-de-la-republica-condena-intervencion-militar-en-venezuela>

La Cámara de Senadoras y Senadores condenó la intervención militar realizada en territorio de la República Bolivariana de Venezuela, por constituir una violación del derecho internacional y de los principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas. En un pronunciamiento que emitió esta mañana, la presidenta del Senado de la República, Laura Itzel Castillo Juárez, destacó que México ha sostenido históricamente una política exterior basada en los principios constitucionales de la no intervención, el rechazo a las injerencias extranjeras, la autodeterminación de los pueblos y la solución pacífica de las controversias.



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines>

29 dic. 2025. Impulsan iniciativa para que niñas y niños reciban de manera gratuita fórmula láctea en sus primeros seis meses de vida

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-impulsan-iniciativa-para-que-ni-as-y-ni-os-reciban-de-manera-gratuita-formula-lactea-en-sus-primeros-seis-meses-de-vida>

La diputada Ana Isabel González González, del PRI, planteó adicionar la Ley General de Salud para que el Estado proporcione de manera gratuita fórmula láctea nutritiva y adecuada para los niños y niñas durante sus primeros seis meses de vida, como parte de una estrategia para proteger la salud infantil y fomentar un desarrollo integral. La iniciativa, que incorpora una fracción II Ter al artículo 61, fue turnada a la Comisión de Salud.

30 dic. 2025. Presentan iniciativa para que toda propaganda impresa sea reciclable y fabricada con materiales biodegradables

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-presentan-iniciativa-para-que-toda-propaganda-impresa-sea-reciclable-y-fabricada-con-materiales-biodegradables>

La diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla (MC) planteó una iniciativa para establecer en la Constitución Política que toda propaganda impresa deberá ser reciclable y fabricada con materiales biodegradables que no contengan sustancias tóxicas o nocivas para la salud o el medio ambiente. La reforma al párrafo noveno al artículo 134 de la Carta Magna fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

31 dic. 2025 Plantea iniciativa prohibir a instituciones bancarias cobrar a usuarios reposición de plástico por robo o extorsión

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-plantea-iniciativa-prohibir-a-instituciones-bancarias-cobrar-a-usuarios-reposicion-de-plastico-por-robo-o-extorsion>

Con el objeto de prohibir el cobro de reposición de plástico por las instituciones financieras, para los usuarios que han tenido un robo o extorsión como excepción de pago acreditando el delito con documento correspondiente, el diputado Francisco Adrián Castillo Morales (Morena) impulsa una iniciativa. El documento, que adiciona el artículo 8 Ter de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, será analizado por la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

1 ene. 2026. Madres trabajadoras deben tener flexibilidad laboral para atender motivos escolares o de salud de sus hijas o hijos

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-madres-trabajadoras-deben-tener-flexibilidad-laboral-para-atender-motivos-escolares-o-de-salud-de-sus-hijas-o-hijos>

La diputada Verónica Pérez Herrera (PAN) plantea modificar la Ley Federal del Trabajo, con el objetivo de establecer que las madres trabajadoras tendrán derecho a gozar de la modalidad de teletrabajo en periodos de uno a tres días por causa justificada relacionada con la atención de hijas o hijos por motivos escolares o de salud. La iniciativa, que adiciona la fracción VIII al artículo 170, fue enviada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

2 ene. 2026. Piden promover uso responsable de dispositivos electrónicos para proteger salud de la niñez

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-piden-promover-uso-responsable-de-dispositivos-electronicos-para-proteger-salud-de-la-ni-ez>

El diputado Gerardo Villarreal Solís (PVEM) propone que las autoridades de los tres órdenes de gobierno se coordinen en promover estrategias para el uso responsable de dispositivos electrónicos con pantalla empleados para fines recreativos, la reducción del tiempo de exposición y el fortalecimiento de actividades físicas y al aire libre, a fin de proteger la salud visual, mental y física de niñas, niños y adolescentes. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

3 ene. 2026. Proponen regular la circulación de tractocamiones de doble remolque, para disminuir accidentes viales

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-proponen-regular-la-circulacion-de-tractocamiones-de-doble-remolque-para-disminuir-accidentes-viales->

El diputado José Luis Montalvo Luna (PT) impulsa una iniciativa en materia de regulación y seguridad vial con la finalidad de restringir la circulación de tractocamiones doblemente articulados, realizar auditorías de seguridad vial en zonas de alta siniestralidad y crear un Registro Nacional de Accidentes con vehículos de carga. La propuesta que adiciona un artículo 50 Bis y modifica el 38 y 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, así como el 70 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, fue turnada a las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, y de Movilidad para su análisis y dictamen.

4 ene. 2026. Necesario, diseñar y ejecutar políticas públicas para atender las necesidades de embarazos en adolescentes

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-necesario-dise-ar-y-ejecutar-politicas-publicas-para-atender-las-necesidades-de-embarazos-en-adolescentes>

La diputada Ana Isabel González González (PRI) impulsa una reforma para diseñar y ejecutar políticas públicas específicas dirigidas a niñas y adolescentes en situación de gestación, con enfoque de derechos, equidad y protección integral, que garanticen su acceso efectivo a la educación, salud, alimentación y acompañamiento psicosocial. La iniciativa, que adiciona un artículo 17 a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, fue turnada a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

<https://www.scjn.gob.mx/multimedia/comunicados>

No.285/2025

Ciudad de México, a 29 de diciembre de 2025

AVANCES JURISDICCIONALES EN 100 DÍAS DE LA NUEVA CORTE: PROTECCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8416>

En sus primeros 100 días de trabajo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) colocó en el centro a personas y comunidades históricamente excluidas. A través de 821 asuntos resueltos en el Pleno, el Máximo Tribunal protegió los derechos de pueblos y comunidades indígenas, mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, entre otros.



**ÓRGANO
DE ADMINISTRACIÓN
JUDICIAL**

<https://www.cjf.gob.mx/SalaPrensa/index.htm#Comunicados>

(Sin información pertinente)



<https://centralelectoral.ine.mx/tag/comunicados-prensa/>

(Sin información pertinente)



TRIBUNAL ELECTORAL **del Poder Judicial de la Federación**

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/index>

29 DIC. 2025. HACE PÚBLICO EL TRIBUNAL ELECTORAL UN PROYECTO DE RESOLUCIÓN

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26649/0>

Sala Superior 515/2025. Ciudad de México. De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de un proyecto de resolución.

- SUP-REC-656/2025, sobre la resolución de la Sala Regional Xalapa en el expediente SX-JDC828/2025.

30 DIC. 2025. DECLARA TEPJF NULIDAD DE LA ELECCIÓN DEL MUNICIPIO DE TAMIAHUA, VERACRUZ

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26650/0>

Sala Superior 516/2025. Ciudad de México. La Sala Superior del Tribunal Electoral Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró la nulidad de la elección de la presidencia municipal de Tamiahua, Veracruz, por el rebase del tope de gastos de campaña en 63.73 por ciento, atribuido al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y su entonces candidata en el Proceso Electoral Local Ordinario 2024-2025. Morena y el Partido del Trabajo impugnaron ante la Sala Superior la determinación de la Sala Regional Xalapa que, en su momento, confirmó la validez de los comicios.

30 DIC. 2025. LA SALA REGIONAL XALAPA DEL TEPJF CONFIRMÓ SENTENCIAS POR VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO, SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS Y SE PRONUNCIÓ ANTE EL CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195460/3>

Sala Regional Xalapa 47/2025. La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió diversos medios de impugnación, en los que confirmó resoluciones emitidas por tribunales electorales locales de Veracruz y Oaxaca, relacionadas con violencia política de género (VPG), registro de candidaturas, cumplimiento de sentencias jurisdiccionales, entre otros.

30 DIC. 2025. SALA SUPERIOR REVOCA NULIDAD DE ELECCIÓN EN JÁLTIPAN AL NO ACREDITARSE VPG EN FORMA SISTEMÁTICA NI GRAVE

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26651/0>

Sala Superior 517/2025. Ciudad de México. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad de votos, revocó la nulidad de la elección

de la presidencia municipal en Jáltipan, Veracruz, y confirmó la validez de los resultados obtenidos en dicho proceso electoral.

30 DIC. 2025. SESIÓN PÚBLICA 49 DE LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TEPJF

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195461/1>

Sala Regional Guadalajara 63/2025. La Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) celebró su sesión pública número 49, en la que resolvió diversos asuntos de alta relevancia jurídica y social relacionados con la protección de los derechos político-electorales, la violencia política de género, la equidad en las contiendas electorales, la vida interna de los partidos y la organización institucional de los procesos democráticos.

2 ENE. 2026. HACE PÚBLICOS EL TRIBUNAL ELECTORAL CINCO PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26652/0>

Sala Superior 1/2026. Ciudad de México. De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de cinco proyectos de resolución.

1. SUP-REC-621/2025, relativo a la resolución emitida por la Sala Regional Ciudad de México en el juicio SCM-JG-82/2025.
2. SUP-RAP-1375/2025, en torno a la resolución INE/CG1379/2025.
3. SUP-REC-611/2025, sobre la resolución SCM-JDC-351/2025.
4. SUP-JG-112/2025, referente a la impugnabilidad del Presupuesto de Egresos del Tribunal Electoral del Estado de Morelos.
5. SUP-JDC-2542/2025 y acumulados, relacionado a la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Puebla dentro en el expediente TEEP-JDC-095/2025.



Gobernación
Secretaría de Gobernación

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

<https://www.dof.gob.mx>

29 DIC. 2025.

https://www.dof.gob.mx/index_111.php?year=2025&month=12&day=29

- **SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Anexo 2 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026, publicada el 28 de diciembre de 2025.

30 DIC. 2025.

https://www.dof.gob.mx/index_111.php?year=2025&month=12&day=30

- **SECRETARÍA DE SALUD**

Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, para el ejercicio fiscal 2026.

- **SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO**

Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para Regularizar Asentamientos Humanos para el ejercicio fiscal 2026.

31 DIC. 2025.

https://www.dof.gob.mx/index_111.php?year=2025&month=12&day=31

- **PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Decreto por el que se abroga el Acuerdo por el que se instruyen diversas acciones a las dependencias que se indican, en relación a la importación definitiva de vehículos usados y se reforma el diverso por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera.



<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/>

(Sin información pertinente)

